

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Anuncio

Por Resolución de Presidencia número 94 de fecha 3 de julio de 2017, se aprobó "La adjudicación del contrato mediante subasta pública, para enajenar 1.150 contenedores propiedad del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, declarados como no utilizables" lo que se publica a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Consorcio.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Enajenación mediante subasta pública de bienes no utilizables.
- Descripción del objeto: 1.150 contenedores iglú de 3.000 litros de capacidad para la recogida selectiva de envases ligeros mediante sistema de carga superior.
- Publicación B.O.P.: fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de mayo de 2017.
Perfil de contratante: fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de mayo de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Subasta, un único criterio de adjudicación de precio más alto.

4. Precio del Contrato.

Precio neto: 35.000,00 euros. IVA: 7.350,00 euros.
Importe Total estimado: 42.350,00 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 23 de junio de 2017.
- Contratista: Rototank S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe Total estimado: 42.350,00 euros.

Toledo 4 de julio de 2017.-El Secretario, José Garzón Rodelgo. Vº. Bº. El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-3422